

MINISTERIO DE ADMINISTRACIONES PÚBLICAS

4906 *RESOLUCIÓN de 18 de febrero de 1998, de la Dirección General de la Función Pública, por la que se publica extracto de convocatoria para provisión, por el sistema de libre designación, de puestos de trabajo, reservados a Funcionarios de Administración Local con habilitación de carácter nacional.*

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 28.2 del Real Decreto 1732/1994, de 29 de julio, esta Dirección General acuerda publicar extracto de convocatoria para provisión, por el procedimiento de libre designación, de puestos de trabajo reservados a Funcionarios de Administración Local con habilitación de carácter nacional que se relacionan en el anexo, con arreglo a las siguientes bases:

Primera.—Los puestos de trabajo que se anuncian podrán ser solicitados por los funcionarios de Administración Local con habilitación de carácter nacional, de la subescala y categoría a que pertenece cada puesto.

Segunda.—Los interesados dirigirán sus solicitudes a la Corporación convocante dentro de los quince días naturales siguientes a la publicación de la presente Resolución en el «Boletín Oficial del Estado», acompañando a la solicitud la documentación acreditativa de reunir los requisitos para su desempeño que figuren en la convocatoria.

Tercera.—Los aspirantes deberán sujetarse a las bases de la convocatoria publicadas íntegramente en los diarios oficiales que en el anexo se indican.

Madrid, 18 de febrero de 1998.—El Director general, Rafael Catalá Polo.

ANEXO

Corporación: Ayuntamiento de Málaga.

Denominación del puesto: Interventor Adjunto, clase 1.ª

Complemento específico anual: 6.373.740 pesetas.

Requisitos de los aspirantes: Pertenecer a la Subescala de Intervención-Tesorería, categoría superior o Interventores no integrados.

Publicación íntegra de la convocatoria: Resolución de 12 de enero de 1998 de la Dirección General de Administración Local de la Junta de Andalucía («Boletín Oficial de la Junta de Andalucía» número 14, de 5 de febrero).

Corporación: Diputación Provincial de Málaga.

Denominación del puesto: Interventor Adjunto, clase 1.ª

Complemento específico anual: 3.472.504 pesetas.

Requisitos de los aspirantes: Pertenecer a la Subescala de Intervención-Tesorería, categoría superior. Estar en posesión del título de Licenciado en Derecho, Ciencias Económicas o Empresariales, Formación y experiencia en servicios u órganos de recaudación con ámbito provincial.

Publicación íntegra de la convocatoria: Resolución de 9 de diciembre de 1997 de la Dirección General de Administración Local de la Junta de Andalucía («Boletín Oficial de la Junta de Andalucía» número 2, de 8 de enero de 1998) y corrección de errores, Resolución 19 de enero de 1998 («Boletín Oficial de la Junta de Andalucía» número 15, de 7 de febrero).

4907 *RESOLUCIÓN de 24 de febrero de 1998, del Instituto Nacional de Administración Pública, por la que se modifica la Resolución de 30 de enero de 1998, en relación con el nombramiento de miembro del Tribunal de la Comunidad Autónoma de Andalucía, calificador de las pruebas selectivas de Secretaría, categoría de entrada, convocadas por Resolución de 4 de septiembre de 1997.*

Por Resolución del Instituto Nacional de Administración Pública, de 30 de enero de 1998 («Boletín Oficial del Estado» de 5 de febrero), se nombran los Tribunales calificadores de las pruebas selectivas de acceso a la subescala de Secretaría, categoría de entrada, de la Escala de Funcionarios de Administración Local con habilitación de carácter nacional, convocadas por Resolución de 4 de septiembre de 1997.

Don José Luis Rivero Ysern, que fue nombrado Vocal titular del Tribunal número 1 de la Comunidad Autónoma de Andalucía, comunica su renuncia a dicha Vocalía, por lo que se propone el nombramiento de doña Encarnación Montoya Martín.

En virtud de las atribuciones conferidas por la legislación vigente, he resuelto:

Nombrar a doña Encarnación Montoya Martín, Profesora titular de Universidad, Vocal titular del Tribunal número 1 de Andalucía de las citadas pruebas selectivas, cesando a don José Luis Rivero Ysern.

Madrid, 24 de febrero de 1998.—El Director, Enrique Álvarez Conde.

MINISTERIO DE MEDIO AMBIENTE

4908 *ORDEN de 12 de febrero de 1998 por la que se declara desierto el puesto de Coordinador de Programa de la Subdirección General de Recursos Humanos, anunciando para su provisión por el sistema de libre designación, por Orden de 12 de enero de 1998.*

Por Orden de 12 de enero de 1998 («Boletín Oficial del Estado» del 15), se anunció convocatoria pública para cubrir, mediante libre designación, puestos de trabajo vacantes en el Departamento.

Examinadas las instancias recibidas y de acuerdo con lo previsto en el vigente Reglamento General de Ingreso del Personal al Servicio de la Administración General del Estado y de Provisión de Puestos de Trabajo y Promoción Profesional de los Funcionarios Civiles de la Administración General del Estado, aprobado por Real Decreto 364/1995, de 10 de marzo,

Este Ministerio, a propuesta de la Subdirección General de Recursos Humanos, ha resuelto declarar desierto el puesto de Coordinador de Programa de la citada Unidad.

Madrid, 12 de febrero de 1998.—P. D. (Orden de 25 de septiembre de 1996, «Boletín Oficial del Estado» del 27), el Subsecretario, Claro José Fernández-Carnicero González.

Subsecretaría del Departamento.

4909 *ORDEN de 23 de febrero de 1998 por la que se anuncia la convocatoria pública para cubrir, mediante libre designación, puesto de trabajo vacante en el Departamento.*

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 20.1.b) de la Ley 30/1984, de 2 de agosto, de Medidas para la Reforma de la Función Pública, modificado en su redacción por la Ley 23/1988, de 28 de julio,

Este Ministerio acuerda anunciar la provisión, por el sistema de libre designación, del puesto de trabajo que se relaciona en el anexo I de la presente Orden, con arreglo a las siguientes bases:

Primera.—Los interesados dirigirán su solicitud a la Subsecretaría del Departamento, Subdirección General de Recursos Humanos, en instancia según modelo que se publica como anexo II a esta Orden.

Segunda.—Las solicitudes deberán presentarse dentro del plazo de quince días hábiles, contados desde el siguiente al de la publicación de esta Orden en el «Boletín Oficial del Estado» en el Registro General de este Ministerio, plaza de San Juan de la Cruz, sin número, 28071 Madrid, o en los organismos previstos en el artículo 38.4 de la Ley de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Tercera.—Los aspirantes acompañarán a la solicitud el currículum vitae, en el que figuren títulos académicos, años de servicio, puestos de trabajo desempeñados en la Administración, estudios y cursos realizados, así como cualquier otro mérito que se considere oportuno.

Cuarta.—De acuerdo con el artículo 14 de la Constitución Española y la Directiva Comunitaria de 9 de febrero de 1976, la Admi-

nistración Pública debe llevar a cabo una política de igualdad de trato entre hombres y mujeres, en lo que se refiere al acceso al empleo, a la formación profesional y a las condiciones de trabajo, por lo que no podrán establecerse diferencias por la condición expresada en la resolución de la presente convocatoria.

Madrid, 23 de febrero de 1998.—P. D. (Orden de 25 de septiembre de 1996, «Boletín Oficial del Estado» del 27), el Subsecretario, Claro José Fernández-Carnicero González.

Subsecretaría del Departamento.

ANEXO I

Subsecretaría de Medio Ambiente

Subdirección General de Recursos Humanos

Denominación del puesto: Coordinador de Programa. Número de plazas: Una. Localidad: Madrid. Nivel CD: 28. Complemento específico: 1.688.340 pesetas. Adscripción: Gr.: A. Adm.: AE. Méritos preferentes: Licenciado en Derecho. Formación jurídica en materia laboral.

ANEXO II**DATOS PERSONALES:**

Primer apellido:		Segundo apellido:		Nombre:	
DNI:	Fecha de nacimiento:	Cuerpo o Escala a que pertenece:		Número de Registro de Personal:	
Domicilio (calle y número):		Provincia:	Localidad:		Teléfono:

DESTINO ACTUAL:

Ministerio:		Dependencia:		Localidad:	
Denominación del puesto de trabajo:		Nivel C. destino:	Complemento específico:	Grado consolidado:	Fecha de posesión:

SOLICITA: Ser admitido a la convocatoria pública para proveer puestos de trabajo, por el sistema de libre designación, anunciada por Orden de fecha 23 de febrero de 1998 («Boletín Oficial del Estado» de 2 de marzo), para el puesto de trabajo siguiente:

Puesto de trabajo	Nivel C. destino	Centro directivo/Unidad/ OO.AA.	Localidad

En, a de de 19

(Lugar, fecha y firma)

4910 *RESOLUCIÓN de 24 de febrero de 1998, de la Secretaría de Estado de Aguas y Costas, por la que se anuncia la convocatoria pública para cubrir, mediante libre designación, puesto de trabajo vacante en la citada Secretaría de Estado.*

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 20.1.b) de la Ley 30/1984, de 2 de agosto, de Medidas para la Reforma de la Función Pública, modificado en su redacción por la Ley 23/1988, de 28 de julio, y en el artículo 14.3 de la Ley 6/1997, de 14 de abril, de Organización y Funcionamiento de la Administración General del Estado,

Esta Secretaría de Estado acuerda anunciar la provisión, por el sistema de libre designación, del puesto de trabajo que se relaciona en el anexo I de la presente Resolución, con arreglo a las siguientes bases:

Primera.—Los interesados dirigirán su solicitud a la Secretaría de Estado de Aguas y Costas, en instancia según modelo que se publica como anexo II a esta Resolución.

Segunda.—Las solicitudes deberán presentarse dentro del plazo de quince días hábiles, contados desde el siguiente al de la publicación de esta Resolución en el «Boletín Oficial del Estado» en el Registro General del Ministerio de Medio Ambiente, plaza de San Juan de la Cruz, sin número, 28071 Madrid, o en los organismos previstos en el artículo 38.4 de la Ley de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Tercera.—Los aspirantes acompañarán a la solicitud el currículum vitae, en el que figuren títulos académicos, años de servicio, puestos de trabajo desempeñados en la Administración, estudios y cursos realizados, así como cualquier otro mérito que se considere oportuno.

Cuarta.—De acuerdo con el artículo 14 de la Constitución Española y la Directiva Comunitaria de 9 de febrero de 1976, la Administración Pública debe llevar a cabo una política de igualdad de trato entre hombres y mujeres, en lo que se refiere al acceso al empleo, a la formación profesional y a las condiciones de trabajo, por lo que no podrán establecerse diferencias por la condición expresada en la resolución de la presente convocatoria.

Madrid, 24 de febrero de 1998.—P. D. (Resolución de la Secretaría de Estado de Aguas y Costas de 9 de noviembre de 1996, «Boletín Oficial del Estado» del 15), el Subsecretario, Claro José Fernández-Carnicero González.

Subsecretaría del Departamento.

ANEXO I

Dirección General de Obras Hidráulicas y Calidad de las Aguas

Subdirección General de Presupuestos y Contratación

Denominación del puesto: Subdirector general. Número de plazas: Una. Localidad: Madrid. Nivel CD: 30. Complemento específico: 3.757.392 pesetas. Adscripción: Gr.: A. Adm.: AE.